

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 10 de junio de 2011, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por las que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Gestión de las oficinas municipales de información y orientación para la integración social de la población inmigrante”, número de expediente 300/2011/00614.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - c) Obtención de documentos e información:
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - 3) Teléfonos: 914 803 206 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 - 4) Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es
 - 5) Dirección de internet del perfil del contratante: www.madrid.es
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 300/2011/00614.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: el contrato tiene por objeto favorecer la convivencia social e intercultural de todos los vecinos a través de la puesta en marcha y desarrollo de recursos específicos para la población inmigrante de carácter formativo, informativo y documental que faciliten su integración social.
 - c) Lugar de ejecución: se llevará a cabo en dos oficinas de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y previo conocimiento y consentimiento de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85.312000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios):
 - 1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes (20 puntos):
 - 1.1) Calidad del proyecto: hasta 20 puntos.
 - 2) Criterios valorables en cifras o porcentajes (20 puntos):
 - 2.1) Mejoras técnicas: hasta 10 puntos.
 - 2.2) Mejoras económicas sobre el tipo de incitación: hasta 10 puntos.

4. Presupuesto del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 653.050,94 euros. IVA (8 por 100): 52.244,08 euros. Importe total: 705.295,02 euros.
5. Garantías exigidas.
 - Provisional: no. Definitiva. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c)]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable firmada por el responsable legal de la entidad en el que conste que el volumen global de negocios del conjunto de los tres últimos años sea igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a)]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Requisitos mínimos de solvencia: junto con la citada relación correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010 se aportarán certificados o declaración del empresario que acrediten la buena ejecución de, al menos, dos de estos trabajos o servicios análogos al objeto del contrato, expedidos conforme se indica en el apartado a) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, arriba transcrito.
 - Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
7. Presentación de oferta o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 de Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 de Madrid.
 - 1) Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 21 de julio de 2011, a las diez horas.
 - 2) Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 28 de julio de 2011, a las nueve y treinta horas.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
En Madrid, a 10 de junio de 2011.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/1.987/11)